

Mediante Decreto 655/2024, de 24 de octubre, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 26 de noviembre de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria (2^a convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notficatorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D^a Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por la Secretario Accidental. Esperanza Pascual Lacárcel.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, acta de sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024.
2. Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
3. Dar cuenta de los Reparos emitidos por Intervención.
4. Dictamen reconocimiento extrajudicial de crédito.
Omisión de la Función Interventora REC 23 (exp. 20/2024), REC 24 (exp. 103/2024), REC 25 (exp.1047/2024) y REC 26 (exp.103/2024).
5. Informes INAGA noviembre 2024.
6. Control de órganos de gobierno de la Comarca
7. Ruegos y Preguntas

